



Puno, 28 OCT 2019

OFICIO N° 1975 - 2019 /GRP-DREP-UGELP-JAGP.-

SEÑOR : DIRECTOR (A) DE LAS II.EE. DEL NIVEL SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA
UGELP.
PUNO.-

ASUNTO : COMUNICA MODIFICACION DE LA FECHA DE APLICACIÓN DE LA
EVALUACION CENSAL DE ESTUDIANTES (ECE-2019) EN LA PROVINCIA DE
PUNO

REF. : OFICIO N° 4371-2019-GRP-GRDS-DREP-DGP.
OFICIO N° 04083-2019-GRP-GRDS-DREP-DGP.
OFICIO N° 00301-2019-MINEDU/SPE-UMC.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un fraternal saludo y a la vez comunicarle que mediante el OFICIO N° 00301-MINEDU/SPE-UMC. de la oficina de la Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) del Ministerio de Educación, en virtud del OFICIO N° 4083-2019-GRP-GRDS/DRE.DGP de la Dirección Regional de Educación. Por celebrarse el CCCLI aniversario de la fundación de la ciudad de Puno, el 4 de noviembre, se modifica la fecha de aplicación de la evaluación Censal de Estudiantes (ECE-2019), solo en la provincia de Puno para los días 06, 07 y 08 de noviembre del 2019. Por lo que deberá prever y coordinar con los docentes y personal de su II.EE. respecto a las nuevas fechas de aplicación de la ECE-2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,




David G. Cornejo Mamaní
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO